

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1485

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 8 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de la justicia argentina ante la República Islámica de Irán para la extradición de funcionarios iraníes implicados en la causa AMIA. Adopción de medidas para que el Parlasur acompañe dicho pedido. **Bullrich (P.) e Iglesias.** (6.698-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bullrich (P.) y del señor diputado Iglesias, por el que vería con agrado que el Parlasur acompañe el pedido de la Justicia argentina ante la República Islámica de Irán, para proceder a la inmediata extradición de los funcionarios iraníes implicados y acusados en la causa AMIA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de septiembre de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Horacio R. Quiroga. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Carlos M. Comi. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – María L.

Leguizamón. – Pedro O. Molas. – Carmen R. Nebreda.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Parlasur acompañe el pedido de la Justicia argentina ante la República Islámica de Irán, para proceder a la inmediata extradición de los funcionarios iraníes implicados y acusados en la causa AMIA.

Patricia Bullrich. – Fernando A. Iglesias.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bullrich (P.) y del señor diputado Iglesias, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga gestionar ante el Parlamento del Mercosur –Parlasur–, la adhesión al pedido de la justicia argentina para proceder a la extradición de los funcionarios iraníes implicados y acusados en la causa por el atentado a la AMIA, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.